

543. Rodríguez-Carretero y Criado, Francisco.
 544. Rodríguez Cascallar, Pedro.
 545. Rodríguez Díez, Carlos Miguel.
 546. Rodríguez Gil, Juan Antonio.
 547. Rodríguez Hernández, José (Murcia)
 548. Rodríguez Hernández, José (Puebla de Sanabria).
 549. Rodríguez Hernández, José (Salamanca).
 550. Rodríguez Horta, Carlos Enrique.
 551. Rodríguez Martín, Ramón.
 552. Rodríguez Moraleda, Ernesto.
 553. Rodríguez Peláez Fernández, Abel
 554. Rodríguez Prado, Jesús.
 555. Rodríguez Romero, Lisardo.
 556. Rodríguez Sáenz de Navarrete, Ignacio.
 557. Rodríguez de la Torre, Juan Manuel
 558. Roldán Herrero, Alfredo.
 559. Román Fernández, Jacinto.
 560. Romero Cuesta, Antonio.
 561. Romero Gómez Plana, Francisco.
 562. Romero Romero, Alfredo.
 563. Royo Jaime, José Antonio.
 564. Rubia de la Peñación, Francisco La.
 565. Rubín Martín, Antonio.
 566. Rubio Alcalá Zamora, José Tomás.
 567. Rubio Martín, Luis Alfonso.
 568. Ruiz Fernández, Angel.
 569. Ruiz Fernández, Eulogio.
 570. Ruiz de la Fuente y Alonso de León, Indalecio.
 571. Ruiz Garzón, Julián José.
 572. Ruiz López, José
 573. Ruiz Molinero, Julián
 574. Ruiz Sáez, José. Ex combatiente.
 575. Ruiz Sainz, José Luis.
 576. Ruiz Vicente, Guillermo. Hijo de caído.
 577. Ruiz Márquez, Miguel.
 578. Saavedra Mazariegos, José Luis.
 579. Sáez Hernández, Hilario.
 580. Sáez Parga, Manuel.
 581. Sahagún Torija, Aurelio.
 582. Sahelices Gago, Claudio.
 583. Salz Pardo Reynoso, Melchor.
 584. Salcedo Gumucio, José Luis.
 585. Salvador Ullán, Luciano de la Cruz.
 586. Sánchez Ayala, Manuel Enrique.
 587. Sánchez Baña, Carlos.
 588. Sánchez Clemente, Daniel.
 589. Sánchez Coronado, Salvador.
 590. Sánchez Cuesta, Enrique.
 591. Sánchez Escribano Pérez, Julián.
 592. Sánchez García Revillo, José María.
 593. Sánchez González, Alfonso.
 594. Sánchez González, Lázaro.
 595. Sánchez-Mieres Rodríguez, Pelayo.
 596. Sánchez Sánchez, Eladio.
 597. Sánchez Sánchez, Ricardo.
 598. Sánchez de la Torre, Epifanio.
 599. San José Velázquez, Sergio Luciano.
 600. Santamaría Temiño, Emiliano Carlos
 601. Santarén Canel, Jesús.
 602. Santiago Moraleda, Manuel.
 603. Santolaria Fernández, Jesus.
 604. Sanz Garrido, Luis
 605. Sanz Vicente, Francisco Javier.
 606. Segovia López, Luis.
 607. Segurado Contra, Gregorio.
 608. Seljas Vazquez, Germán.
 609. Senra Huerta, Fernando.
 610. Seoane Iglesias, José.
 611. Sequeros Sánchez de Amorada, Francisco.
 612. Serván Martínez, Victor.
 613. Serrano y Cos Gayón, Plácido.
 614. Serrano Ruiz, Teófilo.
 615. Serrano Sánchez, Fernando.
 616. Sierra Castrillón, Melquíades.
 617. Sierra López, Víctor.
 618. Sierra Rodríguez, Eustaquio.
 619. Simarro Franco, Enrique.
 620. Smith Jiménez, Salvador.
 621. Solano Antoñanzas, José María.
 622. Somoza Castro, Olegario.
 623. Soria Sacau, Domingo.
 624. Soto Loureiro, José Oscar.
 625. Suárez Tejera, Jesús José.
 626. Such Martí, Juan.
 627. Talemón Alonso, Ovidio.
 628. Talón García, Rafael.
 629. Tamara Fernández Tejerina, Jesús.
 630. Tamara Fernández Tejerina, José Antonio.
 631. Tara Hernández, Francisco.
 632. Teijeiro Alvarez, Ramón.
 633. Terrats Pozuelo, José Luis.
 634. Terrones Durán, Juan Antonio.
 635. Torices Martínez, Antonio.
 636. Torre Montes, Salvador de la.
 637. Torrecilla Perales, Eduardo.
 638. Torrente García, Cándido.
 639. Torres Berriel, Oscar.
 640. Toscano Sánchez, José.
 641. Toscano Sánchez, Mariano.
 642. Trigueros Fernández, Antonio.
 643. Unciti Goiburua, Jesús.
 644. Valdés Rodríguez, Carlos.
 645. Vaquero Molaguerro, Lucinio.
 646. Varela Fraga, Jesús.
 647. Vázquez Alfaro, Paulino.
 648. Vázquez Rivera, Alfredo.
 649. Vázquez Rodríguez, Mariano.
 650. Vega Vara, Rafael de.
 651. Veiga Piñero, Leonardo.
 652. Velasco Boyero, Andrés.
 653. Velasco Calvo, Eugenio.
 654. Venero Gómez, Fernando.
 655. Verdú Cabanes, Ernesto.
 656. Vesteiro Pérez, José Antonio.
 657. Vez Pazos, Alfonso.
 658. Viader Rovira, Pedro.
 659. Vicent López, Fausto.
 660. Vicente y del Saz, Antonio.
 661. Vico Espinosa, Juan María.
 662. Vidal Andrés, Guillermo.
 663. Vila Rivera, Luis Gonzalo.
 664. Vilar Badía, Ramón.
 665. Vilas Nogueira, José.
 666. Villares Piñero, José.
 667. Villaseñin Nogueira, Andrés Gabriel.
 668. Villegas Méndez Vigo, Ricardo de.
 669. Vizcaino Caballero, Juan.
 670. Zamorano Gabaldón, Antonio.

Opositores excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Aranzadi y Cuevas-Mons, Jesús de.
 García Alarcón, Luis.
 González Suárez, Francisco José.
 Navarro García, Victor.

Por no reunir las condiciones exigidas por la norma primera de la Orden de convocatoria:

Fernández Bajo, Lino.
 Linares Gómez, Angel.

Por falta de informe al resultar desconocido en el domicilio señalado en la instancia:

Rueda Martínez, Antonio.

Los aspirantes anteriormente relacionados podrán interponer contra esta Resolución y ante este Ministerio la oportuna reclamación dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la misma.

En virtud de autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 22 de diciembre próximo pasado, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada en la plantilla de la misma, con el haber diario de 95 pesetas, más dos pagas extraordinarias de treinta días cada una, a percibir en los meses de julio y diciembre, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en el concurso-oposición los Capataces de Cuadrilla del Personal de Camineros del Estado, con un año de antigüedad en este empleo al cerrarse el plazo de admisión de instancias, señalado en esta convocatoria.

2.ª Los concursantes deberán acreditar, mediante examen, que poseen los conocimientos que exige el artículo sexto del vigente Reglamento a los Capataces de Brigada.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán solicitar que se les admita a tomar parte en el concurso-oposición, mediante instancia, que, a través de cada Jefatura, dirimirán al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, en la que hagan constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, así como los méritos que puedan alegarse.

4.ª Terminado el plazo de recepción de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que haya de presentarse en esta capital, ante el Tribunal los opositores para realizar las pruebas de conocimiento y aptitud. Todo aspirante que no se halle presente en la práctica de alguno de los ejercicios de aptitud se entenderá que renuncia a su presentación.

5.ª El Tribunal, a la vista de los resultados de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el opositor que, a su juicio, debe ocupar la vacante. Una vez aprobada dicha propuesta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura la adjudicación definitiva de la plaza de Capataz de Brigada, motivo de este concurso.

Sevilla, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—131-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer varias plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 22 de diciembre de 1965, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional, con objeto de proveer siete (7) plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta pro-